

SOBRE LA LENGUA CATALANA

El Ayuntamiento democrático de Figueras no puede acordar lo que significa una imposición.

**Por el bien de nuestra ciudad y de Cataluña y por nuestro amor a ella,
velemos por su honor y dignidad.**

Después de pasados algunos años, parece que unos contados ciudadanos, muy respetables, se han acordado de la lengua catalana y de la necesidad imperativa, a pesar de los siglos transeurridos, de que sea considerada y aceptada por fuerza como oficial en todos los órdenes de la vida pública y privada.

Creo muy natural y lo aplaudo gustoso, que los catalanes canten un himno de gloria y rindan un homenaje a su estimada lengua, así como lo creo muy lógico que lo mismo hagan aquellas regiones de España que tengan también un dialecto o si se quiere un idioma. Todo esto lo considero muy acertado y hermoso, siempre y cuando el objeto y el fin que se persigue este relacionado única y exclusivamente con el lenguaje pero ajeno a toda política *separatista* o *catalanista*. Sin embargo, hay siempre algún ofuscado o fanatizado que creyendo hacerse popular hace alarde de un ideal que quizás en conciencia no siente y en consecuencia arrastra las cosas al extremo, y al verse en las alturas viene el vértigo y a continuación por ley natural el desastre.

Más dejémonos de preambulos y vayamos a la materia:—

Una solicitud que encarna una dictadura y una ofensa.

En la última sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento el 5 de los corrientes, se leyó entre otras una solicitud escrita a máquina y redactada en catalán cuyo autor, si no estamos mal informados, es un acaudalado almacenista de esta ciudad, que también escribió la hoja titulada: «*¡Figuerencs! ¡Empordanesos!*» con motivo de la «*Diada de la llengua catalana*».

Al empezar su lectura, creíamos los regidores que únicamente aludiría a la lengua catalana, cosa que hubieramos aplaudido sin reserva, pero pronto vimos con asombro y extrañeza, que era otra la

finalidad que perseguía dicha solicitud, notamos que era otra la aspiración que entrañaba, pues se apartó en absoluto de lo que parecía un simple homenaje de admiración y respeto a la lengua catalana, atreviéndose a solicitar se acordara una cosa que algunos regidores y parte del público calificó justamente de *imposición* y *dictadura*. Comenzó por calificar indirectamente a la lengua española como lengua FORASTERA ¡qué atrevimiento! No creo que el autor de la solicitud, a pesar de ser bachiller en artes, haya leído en ninguna obra de texto, que la lengua española haya sido considerada por ningún académico o escritor de nacionalidad española o extranjera como lengua forastera para quien que resida en España y sea español. Eso únicamente lo podrá creer algún analfabeto separatista o uno que le broten cebollas de la masa encefálica. Si el noventa por ciento de los españoles hablaran catalán, sería más racional tal afirmación, pero resulta, si no mienten los intelectuales y estadistas catalanes, que hoy día hablan castellano nada menos que ¡48 MILLONES! comprendiendo *España, Méjico, Argentina, Perú, Colombia, Chile, Las Antillas, Venezuela, Islas Filipinas, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Uruguay, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Honduras, Costa Rica, Sur del Brasil, Estados Unidos (parte) y Norte de Africa*. Sin embargo, y vease el contraste, únicamente hablan el catalán unos 2 MILLONES contando los catalanes diseminados por el Rosellón. Ahora que juzgue el lector cual de los dos idiomas no resulta más forastero para los españoles como nación. Debido pues a esta diferencia numérica, es que causa risa ver que hay quien llamándose ilustrado califica de *forastera* a la lengua española pues siempre había entendido que se podía ser catalán y español, a la vez.

¿Estoy en lo cierto lector?